



# Movilidad Académica a la Universidad de Boyacá - Colombia

*Primer semestre de 2016*

Presentamos a Ustedes las bases del Programa de Movilidad Académica a la Universidad de Boyacá, a realizarse durante el primer semestre de 2016.

*¡Cordiales saludos!*

*Equipo de Relaciones Internacionales  
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires  
Correo electrónico: [rrii@unnoba.edu.ar](mailto:rrii@unnoba.edu.ar)*

---

## CONVOCATORIA: MOVILIDAD ACADÉMICA A LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ - COLOMBIA

### DESCRIPCIÓN

Los intercambios de estudiantes en el marco de los Convenios Interinstitucionales se realizan al nivel de carreras de grado y licenciaturas, y el requisito es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las unidades académicas comprometidas.

Para el primer semestre de 2016 se contempla la implementación de una beca parcial.

Los postulantes a la convocatoria deberán tener en cuenta las carreras que existen en común entre la UNNOBA y la Universidad de Boyacá.

En este sentido pueden postularse estudiantes de la:

- Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas: de las carreras del área de ciencias económicas y de la carrera de abogacía.
- Escuela de Tecnología: del área de ingeniería e ingeniería en informática, del área de diseño gráfico y diseño de indumentaria y textil.
- Instituto de Desarrollo Humano: Carrera de Enfermería

El link para consultar la oferta académica es el siguiente: <http://www.uniboyaca.edu.co/>

### DURACIÓN

De enero/febrero a junio de 2016 (cinco meses), coincidente con el período académico del primer semestre del curso académico 2016.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los estudiantes que se postulen deberán estar matriculados como alumnos regulares, tener **aprobado por lo menos el 40% de la carrera** que cursan, no ocupar cargos docentes y preferentemente ser menores de 30 años. La participación de candidatos mayores de 30 años estará condicionada a la aceptación por parte de la Universidad de destino.

Teniendo en cuenta que se trata de un intercambio estudiantil, para la selección de los alumnos también será considerado el nivel de cultura general de los mismos, mediante una entrevista personalizada.

Es requisito indispensable encontrarse cursando al momento de realizar la movilidad. No podrán ser seleccionados quienes finalizarían la cursada durante el proceso de postulación.

### FINANCIAMIENTO

La **universidad anfitriona** financiará, durante todo el período de la estadía, el alojamiento y alimentación de los estudiantes que reciba.

El **estudiante** afrontará los gastos que demande obtener el **pasaje aéreo, un seguro de accidente, enfermedad y repatriación, la visa respectiva** y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El estudiante que desee participar de esta convocatoria, deberá remitir al área de Relaciones Internacionales la documentación que aquí se detalla:

1. El Currículum Vitae.
2. Certificado analítico de las materias rendidas, que **incluya aplazos**.
3. Certificado de Alumno Regular.
4. Una carta en la cual, el alumno deberá exponer su interés por realizar el intercambio que este Programa ofrece; manifestar su motivación principal y los resultados que espera alcanzar a partir de esta experiencia en el exterior.
5. Una nota en la que conste un plan de estudios de las disciplinas o asignaturas que desee cursar en el exterior, así como las que pretende le sean reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre las unidades académicas de las dos universidades participantes. Dentro del plan acordado, se podrán incluir asignaturas de carácter optativo, además de las específicas de la carrera.
6. Fotocopia del pasaporte vigente o del comprobante de trámite.

## PROCESO DE SELECCIÓN

En una primera etapa, la comisión evaluadora realizará una lectura preliminar de toda la documentación presentada por cada postulante. En una segunda etapa, se realizarán entrevistas individuales con cada alumno en caso de ser necesario

## PLAZOS

Los estudiantes podrán presentar la documentación solicitada hasta el **viernes 18 de septiembre de 2015, hasta las 11:00 hs.**

La documentación debe ser remitida a la Dirección de Relaciones Internacionales a la siguiente dirección [rrii@unnoba.edu.ar](mailto:rrii@unnoba.edu.ar)

El asunto del mail deberá ser: "CANDIDATURA BOYACÁ", agregando el apellido del postulante.

## DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados se conocerán **a partir viernes 02 de octubre de 2015.**

Rogamos a todos aquellos interesados que deseen obtener mayor información sobre esta convocatoria, comunicarse con la Dirección de Relaciones Internacionales.

### Teléfonos

Sede Junín: (236) 4407750 Interno: 11030

Sede Pergamino (2477) 409500 Interno: 21031

E-mail: [rrii@unnoba.edu.ar](mailto:rrii@unnoba.edu.ar)